José Gustavo
Higuita Miranda
Ingeniero Civil Mat. 05202-58091ANT.

EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Medellín, 2 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

REFERENCIA: **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025-ANT**
Objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.**

Estimados señores,

José Gustavo Higuita Miranda en mi calidad de proponente, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso que los siguientes integrantes que conforman el personal clave evaluable: Un (1) DIRECTOR DE INTERVENTORIA y Un (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA, acreditan los siguientes criterios:

CARGO:	**CONDICIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA**	**PUNTAJE**
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Que por lo menos uno de los residentes de Interventoría acredite experiencia de doce (12) meses con máximo dos (2) certificaciones adicionales a la establecida en el ANEXO No. 1: PERSONAL MINIMO REQUERIDO, de contratos en los que haya sido residente de interventoría y cuyo objeto contemple INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO O REPARACIONES O CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO O ADECUACIONES O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS. Le evaluación de la condición de experiencia adicional, se realizará atendiendo las reglas definidas en el ANEXO No. 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO.	20 puntos
CARGO:	**CONDICIÓN DE FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL**	**PUNTAJE**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Que el director de interventoría acredite formación académica adicional a la establecida en el ANEXO No. 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO de la ficha de condiciones técnicas de este proceso, con una certificación de acreditación profesional PMP proporcionado por el PMI.	10 puntos

Calle 1 Sur No. 77 A - 21 Telefax: (094) 341 43 86
Cel: 314 799 67 22 E-mail: ghiguita@une.net.co Medellín - Colombia

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del proponente:	JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
C. C. No.	71.638.019 de Medellín
Dirección de correo:	Calle 1 sur 77ª-21
Correo electrónico:	ghiguita@une.net.co
Celular:	322 537 80 84
Ciudad:	Medellín

JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
(Firma del interesado o de su Representante Legal)
C.C. 71.638,019